

desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en BOJA. Si el último día fuese sábado o festivo, se prorrogará al siguiente día hábil.

Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Administrativas.

Lugar de presentación: Registro General del Instituto de Deportes, de 9 a 14 horas.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado anterior.
8. Apertura de ofertas.

Entidad: Instituto de Deportes.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6.

Fecha: Se comunicará previamente a los licitadores.

9. Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de noviembre de 1999.- El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA DE URBANISMO

ANUNCIO sobre Resolución del Consejo de Gobierno, por la que se adjudica la concesión administrativa que tiene por objeto el uso privativo del espacio público que se cita.

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, mediante Resolución de

20 de octubre de 1999, ha adoptado Resolución por la que declara la validez del concurso público celebrado para la adjudicación de concesión administrativa que tiene por objeto el uso privativo del espacio público ocupado por el pabellón modular B sito en Avda. Marie Curie del recinto de La Cartuja, así como su adjudicación a Nebrera y Navarro Consultores, S.L.

Sevilla, 4 de noviembre de 1999.- P.D. El Secretario de la Gerencia, Rafael Rodríguez-Varo Valverde.

ANUNCIO sobre Resolución del Consejo de Gobierno, por la que se adjudica la concesión administrativa que tiene por objeto el uso privativo del espacio público que se cita.

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, mediante Resolución de 20 de octubre de 1999, ha adoptado Resolución por la que declara la validez del concurso público celebrado para la adjudicación de concesión administrativa que tiene por objeto el uso privativo del espacio público ocupado por el pabellón modular A sito en Avda. Marie Curie del recinto de La Cartuja, así como su adjudicación a Nebrera y Navarro Consultores, S.L.

Sevilla, 4 de noviembre de 1999.- P.D. El Secretario de la Gerencia, Rafael Rodríguez-Varo Valverde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando trámite de audiencia relativo a extinción del permiso de funcionamiento de Salón de Juego Benalgam Beach. Expte. SJ-42.

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 14 de enero, se notifica a la empresa Benalgam Beach, S.L., trámite de audiencia relativo a extinción del Permiso de Funcionamiento del que es titular sita en Paseo Marítimo, Edif. Mayorla, 1, de Benalmádena Costa, significándoles que en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de Málaga, sita en Planta 2.^a del Edificio de Usos Múltiples, Avda. de la Aurora, núm. 47, se encuentra a su disposición dicho expediente, informándoles que el plazo para el cumplimiento del trámite comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Málaga, 13 de agosto de 1998.- El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se notifica Resolución del expediente de ampliación de horario de establecimientos públicos.

Visto el escrito y documentación presentado por doña Mercedes Armentero Aranda, como titular del establecimiento de hostelería sito en la localidad de Salteras, solicitando horario permanente.

Resultando: Que se ha instruido el procedimiento administrativo establecido en el artículo 8 de la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia, de 14 de mayo de 1987, por la que se determinan los horarios de cierre de espectáculos y establecimientos públicos, habiéndose solicitado los preceptivos informes a la Delegación del Gobierno en Andalucía y al Ayuntamiento de la referida localidad.

Considerando: Que visto el informe de la Delegación del Gobierno en Andalucía, considerando no procedente acceder a lo solicitado al haber antecedentes de alteración del orden público y seguridad ciudadana.

En base a lo anterior expuesto, y en concordancia con lo establecido en el art. 7 de la referida Orden, esta Delegación del Gobierno

HA RESUELTO

Denegar la solicitud de horario permanente a doña Mercedes Armentero Aranda, titular del establecimiento de hostelería, sito en la Ctra. N-630, km 470, de la localidad de Salteras.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso ordinario ante la Excmo. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía, con los requisitos señalados en el artículo 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por dos veces, en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia ante el Jefe del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado para comparecer.

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba, de acuerdo con los apartados 3 a 7 del art. 105, apartado 6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, modificada por Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

Notificaciones:

Acta: A02-1402000104B.

Contribuyente: Alcázar Reyes, Joaquín.

Domicilio: Avda. Miralbaida, parc. 14, bl. 1, Córdoba, 14005.

NIF: 30.537.079W.

Concepto: Impuesto s/ Transmisiones Patrimoniales y AJD.

Período: 1995.

Importe: 31.000 ptas.

Córdoba, 9 de noviembre de 1999.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificados por comparecencia de resoluciones de recursos de reposición.

Por esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de las resoluciones dictadas por el Sr. Tesorero de esta Delegación Provincial, en los Recursos de Reposición interpuestos contra las providencias de apremio de las certificaciones de descubierto que se detallan, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, de la redacción dada por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el artículo 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Cardenal Cisneros, número 3, Servicio de Tesorería, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Expediente: R-097/99.

Sujeto pasivo: Botello Garrido, María Catalina.

Domicilio: C/ Fernando el Católico, 1, 3.º A (Huelva).

Núm. certificación: 4591/98.

Núm. liquidación: S3-597/98.

Principal de la deuda: 480.727 ptas.

Resolución: Requerimiento.

Huelva, 3 de noviembre de 1999.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia en actos de la inspección de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se relacionan a los obligados tributarios, detallados abajo, para que comparezcan ante el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Albareda, 18 y 20, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, y todo ello en virtud de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducida por el art. 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

LIQUIDACION ACTAS DE INSPECCION

Nombre y apellidos: José Manuel García Fernández, NIF W-28.248.349. Domicilio: Gerona, núm. 32. Sevilla, 41003. Núm. de Acta y Modelo de Acta: Acta B-02/415990044. Núm. Liquidación: 3D-7/99. Deuda tributaria: 138.326.

Nombre y apellidos: Jinematic, L., NIF A-41.203.530. Domicilio: Rafael de Salazar, núm. 16. Villanueva del Ariscal (Sevilla), 41808. Núm. de Acta y Modelo de Acta: Acta B-02/41599029. Núm. Liquidación: 8D-1/99. Deuda tributaria: 537.092.

El Delegado, Juan Francisco Sánchez García.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Fomento del Autoempleo Individual, subvención para el inicio de la actividad, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Núm. de expediente: 41/RSG/2215/98/MTS.

Nombre y apellidos: M.ª Teresa Porres Benavides.